

GABRIEL LIMODIO

UNA RESPUESTA A LA POSMODERNIDAD DESDE *FRATELLI TUTTI* Y *MAGNIFICA HUMANITAS*



EDUCA

Editorial de la Universidad Católica Argentina

**UNA RESPUESTA A LA POSMODERNIDAD DESDE
*FRATELLI TUTTI Y MAGNIFICA HUMANITAS***

GABRIEL LIMODIO

**UNA RESPUESTA
A LA POSMODERNIDAD DESDE
FRATELLI TUTTI
Y *MAGNIFICA HUMANITAS***



EDUCA

Editorial de la Universidad Católica Argentina

Limodio, Gabriel

Una respuesta a la posmodernidad desde Fratelli Tutti y Magnifica Humanitas / Gabriel Limodio. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Educa, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-620-646-4

1. Posmodernismo. 2. iglesia Católica. 3. Encíclicas. I.
Título.
CDD 100



EDUCA

Editorial de la Universidad Católica Argentina

A. M. de Justo 1400 • P.B., Contrafrente • (C1107AAZ)

Tel./Fax 0810-2200-822 Int. 1177

Buenos Aires, septiembre de 2026

ISBN: 978-987-620-646-4

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
Printed in Argentine - Impreso en la Argentina

Un tema que no siempre ha tenido respuesta es el vinculado a la posmodernidad y si la misma, más allá de una superación y crítica de la modernidad ilustrada, puede presentar o contener una respuesta que recupere conceptos dentro de una estructura realista.

La encíclica recientemente presentada del Papa León XIV permite una lectura sobre la verdadera estructura de la persona humana, que acompaña un contenido que siempre ha estado presente en la Doctrina Social de la Iglesia.

Lo cierto es que en la misma se hace referencia a conceptos como transhumanismo o poshumanismo, lo que hace que la cuestión adquiera vigencia y obliga a indagar en determinados términos¹.

Es del caso destacar que el pontífice nomina a ambos términos como “narrativas de fondo” y los identifica como los presupuestos culturales que acompañan la revolución digital en curso; puntualmente, se refiere a corrientes que interpretan el progreso como una superación del ser humano. Así, dice: “[...] estas corrientes constituyen el trasfondo ideológico que reside en algunos centros de poder tecnológico y colonizan el imaginario colectivo de forma simplificada, especialmente en los medios y en las redes sociales, induciendo el entusiasmo por las nuevas tecnologías con una visión futurista de humanidad potenciada o de hombre hibridado con la máquina”.

Es del caso destacar que desde dicha perspectiva resulta razonable que aparezca citada e, incluso, que aparezcan transcritos algunos párrafos de *Fratelli Tutti*, lo cual una vez más demuestra la continuidad en la doctrina pontificia.

El tema que se propone queda claro puntualmente ante la necesidad de consolidar la fraternidad y la amistad social, pero se lo elige porque ciertas consideraciones del Papa Francisco, y aun antes de ejercer el Pontificado, pueden resultar un interesante comentario sobre cuestiones quizá poco exploradas pero que de alguna manera encuentran respuesta en los documentos que se mencionan.

Es del caso destacar que ambos documentos se refieren a otras cuestiones, pero, por citar un ejemplo, los derechos humanos no constituyen uno de los

1. León XIV, carta encíclica *Magnifica Humanitas* Nro. 96.

capítulos puntuales de la encíclica, aunque resulta de interés el tema cuando puntualmente lo expone León XIV, cuando recuerda que este es un tema que aborda *Fratelli Tutti* y de alguna manera cómo resulta de ellos una respuesta a ciertas cuestiones que la posmodernidad ha puesto en tela de juicio².

Tal como dice Francisco, entrega una encíclica social como aporte a la reflexión para que frente a diversas y actuales formas de eliminar e ignorar a otros se pueda reaccionar precisamente desde la amistad social, lo cual obliga a repensar ciertas pautas fijadas por la modernidad ilustrada.

Desde esta perspectiva, y con el fin de delinear la cuestión, puede observarse que es necesario adentrarse en la modernidad para comprender la manera en que puede entenderse la superación de la misma, sin caer en una “sociedad líquida”³.

Lo dicho implica que es posible una lectura distinta al fenómeno de la posmodernidad y la superación del pensamiento ilustrado, por lo menos en aquellas cuestiones que implican una exacerbación de la cultura materialista, el individualismo, el liberalismo económico, la globalización de la indiferencia. De esta manera, una lectura de los Nros. 274/277 puede aportar a la idea de generar una lectura más allá de una religión determinada, pero siempre buscando distintas lecturas que permitan avanzar sobre el razonamiento de la persona humana como único elemento para entender la realidad.

Como se podrá advertir de algunos de los comentarios que se formulan más abajo, descubrir las limitaciones del pensamiento ilustrado, como culmen de un momento histórico, resulta importante, pero si lo que le sigue es la descomposición del pensamiento en la posmodernidad, se hace necesario ensayar otra respuesta, sobre lo que se hablará en las definiciones finales de este trabajo.

Por lo pronto, llama la atención que en el capítulo primero propuesto por Francisco aparezca el tema de “las sombras de un mundo cerrado”, ya que, como dice puntualmente, durante décadas parecía que el mundo había aprendido de tantas guerras y fracasos y se dirigía lentamente hacia diversas formas de integración, pero insiste diciendo que la historia da muestras de estar volviendo atrás; específicamente, dice: “Abrirse al mundo es una expresión que hoy ha sido cooptada por la economía y las finanzas”. Se refiere

2. Ídem, Nro. 56.

3. Se hace referencia aquí al título de la obra de Zygmunt Bauman que refleja una manera de ver la cultura posmoderna, para enfrentarla a una mirada sólida. Cf. Bauman, Zygmunt, *Modernidad líquida*, 1ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2003, traducción de Mirta Rosenberg y Jaime Arrambide Aquirru.

exclusivamente a la apertura a los intereses extranjeros o a la libertad de los poderes económicos para invertir sin trabas ni complicaciones en todos los países. Los conflictos locales y el desinterés por el bien común son instrumentalizados por la economía global para imponer un modelo cultural único. “Esta cultura unifica al mundo pero divide a las personas y a las naciones, porque la sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos”⁴.

En el mismo sentido manifiesta: “En el mundo actual los sentimientos de pertenencia a una misma humanidad se debilitan, y el sueño de construir juntos la justicia y la paz parece una utopía de otras épocas. Vemos cómo impera una indiferencia cómoda, fría y globalizada, hija de una profunda desilusión que se esconde detrás del engaño de una ilusión: creer que podemos ser todopoderosos y olvidar que estamos todos en la misma barca”⁵.

Los textos citados permiten comprender la intención de Francisco; de esta manera, puede entenderse que la exclusión económica y social es una negación total de la fraternidad humana⁶.

Asimismo, en la Jornada Mundial de la Paz del año 2024 Francisco decía: “La dignidad intrínseca de cada persona y la fraternidad que nos vincula como miembros de una familia humana deben estar en la base del desarrollo de las nuevas tecnologías y servir como criterio indiscutible para valorar antes de su uso”⁷.

En tal sentido, para alcanzar una verdadera noción de persona humana y establecer las comparaciones con la doctrina social cabe hacer referencia a los términos modernidad y posmodernidad.

I. Modernidad - posmodernidad

Entre las distintas enseñanzas que pueden extraerse de lo dicho una cuestión es la referida a una lectura distinta acerca de la modernidad, y genera una nueva lectura respecto del término posmodernidad.

4. Francisco, carta encíclica *Fratelli Tutti* Nro. 12.

5. Ídem, Nro. 30.

6. Francisco visita la Organización de las Naciones Unidas, 25 de setiembre de 2015, en *Palabras urgentes para un mundo en guerra*, Buenos Aires, EDUCA, 2026, pp. 65 y sigs.

7. Francisco, Mensaje LVII Jornada Mundial de la Paz, 1º de enero de 2024, en el *Osservatore Romano*, diario del 14 de diciembre de 2023.

Cuando se habla de modernidad, en rigor de verdad, por lo menos en los textos más conocidos, no pareciera que la referencia pueda remontarse a los orígenes de la misma, terminada la Edad Media, sino que se hace referencia sobre todo al momento de la Ilustración, ya que ello es lo que caracteriza al tiempo contemporáneo donde pareciera que, a partir de la razón de la persona, esta puede alcanzar todo aquello que se propone y generar un orden que no percibe más allá de ello y un mundo autosuficiente que finalmente traerá aparejado un poshumanismo o transhumanismo que es precisamente aquello que se pone de manifiesto en la encíclica de León XIV.

Puede, entonces, comprenderse cómo se plasmó el proyecto de la modernidad ilustrada. Es decir, ha llegado el momento de preguntarse cómo este modelo alcanzó su punto culminante y ha servido para formular una manera de enseñar y de proponer soluciones a todas las cuestiones que de alguna forma perduran hasta nuestros días. Dicho de otra manera, cabe analizar su influencia en un momento particular de la historia en el cual la subjetividad provoca un desplazamiento que hará que las soluciones de múltiples cuestiones dejen de verse objetivamente apreciándose el centro de la cuestión a favor del individuo.

La modernidad, para expresarlo según las reflexiones de autores que participan de esta corriente de pensamiento, puede decirse que es ese proceso de racionalización histórica que se da en Occidente, que conjuga y consume el desencantamiento del mundo instituido por las imágenes religiosas, míticas y sagradas, que esencialmente se va a dar en Europa Occidental y en su herencia americana, como forma de comprender pero al mismo tiempo de estructurar el mundo, la historia y el lugar de la persona en la misma.

Es cierto que puede hacerse un análisis desde otra perspectiva, y no estar de acuerdo con esta definición, pero interesa situarse en la propia referencia que hacen los autores modernos, ya que estos mismos dirán que la modernidad es ese discurso que avanzando en los siglos posteriores provocará la misma crítica de sus propias ideas, ya que la modernidad significa de alguna manera racionalizar el mundo, someter a crítica los conceptos tenidos hasta ese momento como certezas. Puede decirse que la modernidad, como proposición cultural, pretende regir por la razón todos los dominios de la existencia de la persona y extender de manera universal el paradigma en cuestión.

Por lo menos someramente puede verse cómo a partir de la Edad Nueva se generó una filosofía que, primero con el nominalismo y luego con el contractualismo de carácter hobbesiano, logró modificar la estructura de la sociedad política, haciendo que el hombre no sea más un *zôon politikón* sino el

actor principal y por momentos excluyente de esta nueva sociedad que mucho tiene de artificial⁸.

Precisamente este es el problema que presenta la modernidad ilustrada cuando ha llegado a un cierto punto de culminación, y de allí la preocupación de algunos de los temas que plantea la encíclica; al decir del Cardenal Fernández, cuando en nombre de una ideología se quiere expulsar a Dios de la sociedad, se acaba por adorar a otros ídolos⁹.

Así se ha ponderado que uno de los componentes esenciales de la modernidad fue de alguna manera su negación del pasado y la preeminencia de lo nuevo y regir por la razón todos los dominios de la existencia del hombre y extender de manera universal dicho paradigma. El exceso de la modernidad trajo aparejada una suerte de fe en la racionalidad y la autocognoscibilidad del sujeto.

Es importante aquí referirse a una de las respuestas que puede dar la posmodernidad, o mejor dicho la razón de ser de la aparición de este movimiento. Desde dicha perspectiva cabe señalar que la superación de la modernidad, o mejor dicho de su momento culminante que es la Ilustración, se supera, pero sin presentar ninguna doctrina completa, sino simplemente aceptando una multiplicidad de caminos.

En tal sentido, puede citarse a uno de los autores más significativos de la posmodernidad, como Gianni Vattimo, cuando expresaba: “La modernidad deja de existir cuando desaparece la posibilidad de seguir hablando de la historia como una entidad unitaria. Tal concepción de la historia implicaba la existencia de un centro alrededor del cual se reúnen y ordenan los acontecimientos”. “La crisis de la idea de la historia lleva consigo la crisis de la idea de progreso: si no hay un decurso unitario de las vicisitudes humanas, no se

8. Este es un modelo que avanza sobre temas que superan el presente trabajo; cabe recordar de qué manera Aristóteles inaugura su libro sobre la *Política*, al decir: “Toda ciudad se ofrece a nuestros ojos como una comunidad, y toda comunidad se constituye a su vez en vista de algún bien [...] si, pues, todas las comunidades humanas apuntan a algún bien es manifiesto que al bien mayor entre todos estará enderezada la comunidad suprema en todas y que comprende a todas las demás; ahora bien, esta es la comunidad política que comprende a las demás” (se toma la traducción de Gómez Robledo para la edición de Editorial Porrúa, p. 157). Dentro de la misma reflexión puede ubicarse a Hobbes, quien desde las antípodas se refiere a sí mismo como el fundador de la ciencia política; para ello, corresponde consultar un interesante texto de Bobbio (cf. Bobbio, Norberto, *Thomas Hobbes*, Barcelona, Paradigma, 1991, p. 150).

9. Fernández, Víctor Manuel, en ese momento Arzobispo de La Plata, en Aica.org, “Siete ejes de fondo en *Fratelli Tutti*”.

podrá ni siquiera sostener que avanzan hacia un fin, que realizan un plan racional de mejora, de educación, de emancipación”¹⁰.

Al decir de Umberto Eco, “el posmodernismo marcó la crisis de las grandes narraciones que creían poder aplicar al mundo un modelo de orden, tenía como objetivo una reinterpretación lúdica e irónica del pasado y en cierto modo se entrecruzó con las pulsiones nihilistas”¹¹.

En tal sentido, señala Lyotard que la posmodernidad se entiende mejor como un cuestionamiento de las ideas y los valores asociados a la forma de modernismo que cree en el progreso y la innovación¹².

Puede analizarse esta perspectiva de la posmodernidad, por decirlo de alguna forma, como positiva, ya que desenmascara algunos, si no todos, de los mitos de la modernidad y esa insistencia en que la razón es la que diseña totalmente el sentido de las cosas.

El mismo Lyotard no desconoce el origen de la oposición de moderno y posmoderno en la arquitectura; así, dice: “[...] la diferencia entre moderno y posmoderno quedará mejor caracterizada por el siguiente rasgo. La desaparición del estrecho lazo que asociaba el proyecto arquitectónico moderno con la idea de una realización progresiva de la emancipación social e individual en la escala de la humanidad. La arquitectura moderna está condenada a engendrar una serie de pequeñas modificaciones dentro de un espacio heredado de la modernidad y a abandonar una reconstrucción global del espacio habitado por la humanidad, ya no hay más horizonte de universalidad o de universalización de emancipación general ante los ojos del hombre posmoderno [...] La desaparición de la idea de un progreso en la racionalidad y la libertad explicará que haya cierto tono, un estilo o un modo específico de la arquitectura posmoderna”¹³.

A este respecto, Baudrillard entiende que existe un momento en que se hace necesario ir más allá de las teorías y críticas sociales que caracterizaron el momento de la posguerra, todo ello a raíz de los cambios de la sociedad tecnológica, de la información, de los medios y del consumo¹⁴.

10. Vattimo, Gianni, *Posmodernidad. ¿Una sociedad transparente?*, Ed. Anthropos, 2003.

11. Eco, Umberto, *De la estupidez a la locura. Cómo vivir en un mundo sin rumbo*, versión de la traducción al castellano, Barcelona, Ed. Lumen, 2016, Prólogo.

12. Lyotard, Jean Francois. Puede verse, al respecto, *La posmodernidad (explicada a los niños)*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1999.

13. Ídem, pp. 89/90.

14. Baudrillard, Jean, “Réquiem por los media”, en *Hacia una teoría política del signo*, México, Ed. Siglo XXI, 1987, p. 194.

En otro texto sostiene Vattimo que el pensamiento posmoderno consiste en un rasgo decididamente irracionalista¹⁵. Haciendo referencia a esta opinión, sostiene Massimo Borghesi que “las observaciones de Vattimo captan un punto esencial. El pensamiento contemporáneo, en su querer ser posmetafísico, termina, de hecho, en una especie de afasia, de imposibilidad para decir algo, o poéticamente en la restauración del mito más allá del logos”¹⁶.

Al respecto, acota Fernando Savater que “la idolatría de la Ilustración, que ocupó el pensamiento progresista durante el siglo pasado y comienzos de este, cedió paso a un cauteloso escepticismo que después tomó visos de denigración calumniosa”¹⁷.

Quizá una lectura aún más contundente sea la de Cioran, considerado por algunos como el precursor de la posmodernidad: “[...] No sé lo que está bien ni lo que está mal, lo que está permitido y lo que no lo está, no puedo aprobar ni condenar nada. En este mundo es imposible tener un criterio ni principios coherentes. Me sorprende que haya gente que se preocupa todavía de la teoría del conocimiento”¹⁸.

Asimismo, sostiene Chavarría Alfaro: “[...] desde los años 80 y 90 empezaron a circular en el mundo intelectual y académico occidental términos como deconstrucción, posmodernismo, poscolonialismo, que cuestionaban los fundamentos epistemológicos de la modernidad y del orden mundial establecido y proclamaban el fin de las utopías y de las ideologías totalizantes, así como un cambio radical en la cultura [...] el siglo del empoderamiento de las periferias frente a las metrópolis, el de la revolución digital. El siglo XXI, que dejaba atrás el humanismo tradicional para dar paso a otras concepciones de lo humano y a otras subjetividades [...] en efecto los humanismos del siglo XX que tenían como base epistemológica el logos y el hombre como medida de todas las cosas, ya no se adecuaban a las nuevas sociedades de la información, de la velocidad, de la ciencia y de la tecnología [...]”¹⁹.

Cabe aquí advertir una de las contradicciones de este movimiento, de suerte tal que al convertirse la idea de progreso indefinido en un lugar común,

15. Vattimo, Gianni, *Oltre l'interpretazione*, Bari, 1994, p. 121.

16. Borghesi, Massimo, *El sujeto ausente*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2005, pp. 37 y sigs.

17. Savater, Fernando, “El pesimismo ilustrado”, en *En torno a la posmodernidad*, p. 111.

18. Cioran, Emil, M., *En la cima de la desesperación*, traducción de Rafael Panizo, Barcelona, Tusquets Editor SA, 1991, p. 39.

19. Chavarría Alfaro, Gabriela, “El poshumanismo y los cambios en la identidad humana”, 2014.

el optimismo racionalista se ve envuelto en una encrucijada ya que, por un lado, recoge un tópico clásico al que añade una consideración típicamente moderna, como es la liberación progresiva de la persona de todo tipo de dependencia, pero por otro lado, esta idea se transformará en un nuevo mito; así, dicen: “[...] el iluminismo, como nominalismo, se detiene delante del nombre, del concepto no desarrollado, puntual, delante del nombre propio. Ya no es posible establecer como certidumbre, si tal como ha sido afirmado por algunos los nombres propios eran también originalmente genéricos”²⁰.

Al referirse a este último tópico, dice Innerarity: “[...] el progreso se ha extraviado, detenido o es impulsado con una mala conciencia. La fragmentación del mundo moderno en esferas autónomas gobernadas por su propia lógica se convierte en una fuente de conflictos [...] el eje de la disputa es siempre el mismo, si existe o no algo prohibido, si debe hacerse todo aquello que pueda ser hecho. Para la Ilustración, el progreso liberaría al hombre del peor de los males, el miedo. Pero hoy en día es ese mismo progreso el que se ha convertido en un desarrollo amenazante, en motivo de miedo, inseguridad, incertidumbre [...] precisamente la no desaparición del miedo constituye un rotundo desmentido de las previsiones ilustradas”²¹.

Al respecto, cabe citar a Lyotard cuando dice: “Un artista, un escritor posmoderno, está en la situación de un filósofo: el texto que escribe, la obra que realiza no están en principio gobernados por reglas ya establecidas, y no pueden ser juzgados por medio de un juicio determinante, por aplicación a este texto, a esta obra de categorías conocidas. Estas reglas y estas categorías son lo que el texto o la obra buscan. El artista y el escritor trabajan, pues, sin reglas, y para establecer las reglas de que ‘habrá sido hecho’”²².

Hasta aquí, entonces, un somero análisis de la manera en que se arriba a la posmodernidad; es del caso ensayar algunas respuestas, pero previamente no puede dejarse de citar la opinión de un autor que en la actualidad ha alcanzado notoriedad, como Harari, quien intenta hacerse cargo de la crítica de los posmodernos pero apunta a una defensa del pensamiento “liberal ilustrado”, entendiendo que el pensamiento no queda en un camino sin salida a partir de la posmodernidad, sino que la persona tiene que ser capaz de dar respuesta a todas las cuestiones que se le presentan. Al respecto, en uno de sus libros dice:

20. Horkheimer, Max; Adorno, Theodor, *Dialéctica del iluminismo*, edición castellana de HM Murena, Buenos Aires, Sur, 1969, p. 15.

21. Innerarity, Daniel, *Dialéctica de la modernidad*, Ediciones Rialp, p. 233.

22. Lyotard, Jean Francois, “¿Qué es lo posmoderno? Una petición”, *Eco Revista de la Cultura de Occidente* Nro. 269, marzo de 1984, Nro. 556.

“En un mundo de este tipo, lo último que un profesor tiene que proporcionar a sus alumnos es más información. Ya tienen demasiada. En cambio, la gente necesita la capacidad de dar sentido a la información, de señalar la diferencia entre lo que es y no es importante por encima de todo, de combinar muchos bits de información y una imagen general del mundo”²³.

Asimismo, el autor citado acota que el ideal de la educación liberal occidental durante siglos había sido precisamente el que menciona: “[...] las escuelas liberales sentían un horror particular hacia las grandes narraciones. Suponían que mientras que diéramos a los estudiantes muchísimos datos y un poco de libertad, los alumnos crearían su propia imagen del mundo”²⁴.

Es interesante la lectura de Harari, ya que, por un lado, entiende que la modernidad ilustrada tal como se diseñó ha mostrado sus falencias, pero, por otro, sugiere de alguna manera una recuperación de la inteligencia humana para no caer en el vacío de la posmodernidad, pero siempre el centro se ubica en la capacidad del ser humano de recrearse a sí mismo.

Sin perjuicio de acotar que el tema por momentos se torna inagotable cabe advertir que, si bien el origen temporal de la posmodernidad se ubica en la arquitectura o el arte, su influencia en la deconstrucción abarca distintos niveles del pensamiento.

En tal sentido, no puede dejarse de recordar que desde distintas opiniones cabe resaltar que ha dado la posibilidad de muchas opiniones el tema vinculado a la literatura y se abren intensos debates entre los que consideran a la posmodernidad como una superación, otros que la consideran como una imitación vulgar de la modernidad y los que creen que es una culminación de la mencionada modernidad. Cabe señalar que para distintos autores en el arte de narrar la posmodernidad pareciera que en lo que hace a las novelas las mismas se muestran abiertas y cada lector puede interpretarlas a su gusto y paladar. A este respecto, simplemente como un ejemplo, cabe mencionar cómo Julio Cortázar inicia su *62/Modelo para armar*, novela posterior a *Rayuela*, diciendo “cada lector está frente al libro que quiere leer”²⁵.

La cita no es menor, ya que hace referencia al capítulo 62 de la novela *Rayuela*, donde se plantea la idea de un texto basado en relaciones abstractas

23. Harari, Yuval Noah, *Homo Deus. Breve historia del mañana*, Buenos Aires, Debate, 2016, pp. 38 y sigs.

24. Ídem.

25. Cortázar, Julio, *62/Modelo para armar*, Buenos Aires, Sudamericana, 1968.

y conductas humanas no lineales, hacer un libro en el que se rompa el tiempo y los comportamientos comunes.

Cabe aquí hacer una breve referencia a la opinión de Jürgen Habermas, en cuanto considera a la modernidad como un proyecto inacabado²⁶, y encuentra la vía superadora del agotamiento de la razón moderna en el lenguaje, entendido pragmáticamente como comunicación intersubjetiva, mediante el cual se rehabilita la razón preterida por los antimodernos, pero a la vez limitada a una funcionalidad distinta a la propuesta de los ilustrados y los iluministas; considera que existe una razón o logos inmanente al uso del lenguaje, no ya como un mero instrumento lingüístico a la manera de la filosofía analítica, sino para encontrar la clave que permita el verdadero encuentro del hombre con el hombre²⁷.

Refiriéndose al pensamiento de dicho autor, Leocata señala que la modernidad puede ser conservada y llevada a su natural paso progresivo mediante la transfiguración de una razón centrada en el sujeto en un modelo de razón comunicativa, que es al mismo tiempo acción comunicativa, la cual no se basa ni en una ontología ni en una autorreferencia de la razón en un hipotético “yo trascendental”, sino que encuentra su justificación en la marcha argumentativa de la acción comunicativa entendida como procedimiento hacia un mayor entendimiento, que en el diálogo solamente cede ante el mejor argumento²⁸.

Cabe advertir, entonces, que la figura de la posmodernidad ofrece distintas visiones y orígenes, y cabe también, a partir de allí, buscar una respuesta desde el pensamiento clásico, ya que tanto la modernidad en sus distintas alternativas, como la posmodernidad o ahondan en la capacidad de la razón o sostienen que todo queda librado a una suerte de caminos sin ninguna razón ligeramente objetiva.

A este respecto resulta de interés analizar algunos textos de los documentos pontificios citados, asumiendo alguno de ellos como verdaderas respuestas.

26. Habermas, Jürgen, “La modernidad: un proyecto inacabado”, famosa conferencia que pronunció al recibir el premio Adorno discernido por la Universidad de Frankfurt en 1980.

27. Quintana, Eduardo Martín, “Razón y fe: diálogo entre Habermas y Ratzinger (perspectivas político-jurídicas)”, en Revista *Prudentia Iuris* Nro. 60, Buenos Aires, EDUCA, 2005, pp. 41 y sigs.

28. Leocata, Francisco SDB, “Modernidad e Ilustración en Jürgen Habermas”, *Sapientia*, vol. LVII, fascículo 211, Buenos Aires, 2002.

II. Algunas respuestas

Sin perjuicio de reconocer lo complejo del tema, bien puede pensarse en que el contenido de las encíclicas que se mencionan ofrece una respuesta a la cuestión.

Cabe reiterar lo ya dicho en el sentido de que la finalidad de dichos documentos abarca una respuesta más amplia, pero lo cierto es que la mirada que se ofrece sobre la naturaleza humana ofrece la posibilidad de superar la dicotomía modernidad-posmodernidad.

Así dice en el Nro. 6 de *Fratelli Tutti*: “[...] las siguientes páginas no pretenden resumir la doctrina sobre el amor fraterno, sino detenerse en su dimensión universal, en su apertura a todos. Entrego esta encíclica social como un humilde aporte a la reflexión para que, frente a diversas y actuales formas de eliminar o de ignorar a otros, seamos capaces de reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad y de amistad social que no se quede en palabras. Si bien escribo desde mis convicciones cristianas, que me alimentan y me nutren, he procurado hacerlo de tal manera que la reflexión se abra al diálogo con todas las personas de buena voluntad [...]”²⁹.

En tal sentido, el documento citado genera una fuerte crítica de aquello que han sido las consecuencias del modelo de la Ilustración, la sociedad de consumo, cierto capitalismo y la deconstrucción. A este respecto, vale la pena citar el texto de la encíclica: “Abrirse al mundo es una expresión que hoy ha sido cooptada por la economía y las finanzas. Se refiere exclusivamente a la apertura a los intereses extranjeros o a la libertad de los poderes económicos para invertir sin trabas ni complicaciones en todos los países. Los conflictos locales y el desinterés por el bien común son instrumentados por la economía global para imponer un modelo cultural único”³⁰.

Resulta adecuado resaltar alguno de los textos del documento del Papa Francisco que sugieren una respuesta al tema que se ha propuesto. A este respecto, como marco, puede mencionarse el Nro. 111, que ofrece una contundente pauta del fundamento de lo que llamamos derechos humanos. La importancia de este texto, por lo menos para aquellos que se dedican al derecho, es que ofrece una lectura clara de lo que puede entenderse primordialmente por el derecho, y ayuda entonces para desgranar a partir de allí el verdadero sentido del término “derechos humanos”.

29. Francisco, carta encíclica *Fratelli Tutti*, Nro. 6.

30. Ídem, Nro. 12.

A este respecto resulta interesante referirse a esta cuestión porque claramente la mirada que se tenga sobre los derechos humanos y, sobre todo, sus legítimos límites, ayudarán a generar una lectura que pueda superar la dicotomía que se está mencionando.

Es claro que se incorpora una visión social, propia del siglo XX, pero que además la Iglesia sostuvo desde sus orígenes. El mismo mensaje al que antes se hizo referencia refleja también esa visión del derecho, cuando al decir que la persona humana es el fundamento y el fin de la vida social, no deja de citar la expresión de Tomás de Aquino sobre el hombre, al cual denomina como “profunda expresión” y termina diciendo que la doctrina de los derechos del hombre que ha elaborado la Iglesia parte de que los mismos no derivan del Estado ni de ninguna otra autoridad humana, sino de la persona misma, por lo cual los poderes públicos deben “reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover” los mismos³¹.

Es importante relacionar este tema con el vinculado a la mirada sobre una posmodernidad que abra alguna expectativa distinta a la que puede seguirse de un pensamiento más estructurado.

Algunas cuestiones vinculadas al tema son las que pueden advertirse en una conferencia pronunciada por el entonces Cardenal Bergoglio hace ya más de veinte años, cuando al referirse al ejercicio de la abogacía decía: “En cierta ocasión le preguntaron a una persona cómo llamaría a este momento histórico que estamos viviendo y respondió ‘la cultura del naufragio’. Una cultura globalizada en la que llegan a nuestras orillas restos de ese naufragio, elementos de la modernidad que se despiden y de su posterioridad que va ganando terreno”. En el mismo sentido, decía: “[...] esta crisis no puede ser superada por ningún tipo de retorno de los que la modernidad agonizante ensayó a porfía, sino que se supera por vía de un desbordamiento interno, le robo la frase a Guardini; es decir, en el núcleo mismo de la crisis, asumiéndola en su totalidad, sin quedarse en ella, pero trascendiéndola desde adentro y hacia el fin, de donde es necesaria la dirección teleológica, salir hacia adelante”³².

En el texto que mencionamos, específicamente, se refería al relativismo como un rasgo de este momento, y decía: “[...] fruto de la incertidumbre contagiada de mediocridad; incertidumbre y mediocridad es la base de todo. Esto

31. Ídem, Nro. 111.

32. Cardenal Jorge Mario Bergoglio, “Algunas reflexiones sobre el ejercicio de la justicia hoy”, en AA. VV., *La codificación: raíces y prospectiva. ¿Qué derecho, que códigos, que enseñanza?*, T. III, Editorial El Derecho, 2005, pp. 13-20.

es la tendencia actual a desacreditar los valores o por lo menos propone un moralismo inmanente que pospone lo trascendente reemplazándolo con falsas promesas o fines coyunturales. La desconexión con las raíces humanas convierte a los valores en mónadas, lugares comunes o simplemente nombres. El relativismo es la posibilidad de fantasear sobre la realidad, pensarla como si pudiera ser dominada por una orden o instrumentalizada en un juego, lleva a valorar y juzgar solamente por una impresión subjetiva, no cuenta con normas prácticas, concretas, objetivas. Este repliegue subjetivista de los valores nos induce a una degradación cuando uno avanza consensuando, en el fondo va nivelando, pero hacia abajo para consensuar, y va nivelando hacia abajo por medio del consenso en discusión. Se avanza pactando, por ende, la lógica de la fuerza triunfa y bien se puede hablar de un proceso biodegradador: pierde la vida”³³.

Es del caso analizar también lo dicho en otras exhortaciones, como, por ejemplo, en *Evangelii Gaudium*, donde refiere: “El individualismo posmoderno y globalizado favorece un estilo de vida que debilita el desarrollo y la estabilidad de los vínculos entre las personas, y que desnaturaliza los vínculos familiares”³⁴.

En similar sentido, en *Gaudete et Exsultate*, expresa: “[...] el gnosticismo supone una fe encerrada en el subjetivismo, donde solo interesa una determinada experiencia o una serie de razonamientos y conocimientos que supuestamente reconfortan e iluminan, pero en definitiva el sujeto queda clausurado en la inmanencia de su propia razón o sus sentimientos”³⁵.

De una u otra manera, esta lectura sobre la posmodernidad permite comprender la misma más allá del pretendido metadiscurso, o la desaparición de las fronteras entre ficción y crítica, entre realidad y ficción, y trascender el modelo ilustrado pero no para caer en la desaparición de todo concepto, sino afirmar una suerte de antropocentrismo situado, que reconoce al ser humano como criatura inserta en una trama de relaciones con los demás seres vivos y con la totalidad de la creación³⁶.

33. Ídem, p. 14.

34. Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* Nro. 67.

35. Exhortación Apostólica *Gaudete et Exsultate* Nro. 36.

36. *Magnifica Humanitas* 237 y Francisco, exhortación *Laudate Deum* 67.

III. Algunas cuestiones

Cabe retomar entonces algunas de las cuestiones que se expusieron al principio que son muy reveladoras de su pensamiento y de la importancia que tiene la defensa de la inviolabilidad de cada vida para la convivencia social. En el capítulo sexto, sobre Diálogo y amistad social, el Papa Francisco se detiene a considerar la cuestión del “fundamento de los consensos” y comienza diciendo así: *Relativismo e imposiciones arbitrarias*. “El relativismo no es la solución. Envuelto detrás de una supuesta tolerancia, termina facilitando que los valores morales sean interpretados por los poderosos según las conveniencias del momento. Si en definitiva ‘no hay verdades objetivas ni principios sólidos, fuera de la satisfacción de los propios proyectos y de las necesidades inmediatas [...] no podemos pensar que los proyectos políticos o la fuerza de la ley serán suficientes. [...] Cuando es la cultura la que se corrompe y ya no se reconoce alguna verdad objetiva o unos principios universalmente válidos, las leyes solo se entenderán como imposiciones arbitrarias y como obstáculos a evitar’”³⁷.

Resulta de interés para el tema general que se está tratando la vinculación entre verdad y ley. Esta reflexión sobre la ley se continúa dentro del texto luego en forma de preguntas: “¿Es posible prestar atención a la verdad, buscar la verdad que responde a nuestra realidad más honda? ¿Qué es la ley sin la convicción alcanzada tras un largo camino de reflexión y de sabiduría, de que cada ser humano es sagrado e inviolable? Para que una sociedad tenga futuro es necesario que haya asumido un sentido respeto hacia la verdad de la dignidad humana, a la que nos sometemos. Entonces no se evitará matar a alguien solo para evitar el escarnio social y el peso de la ley, sino por convicción. Es una verdad irrenunciable que reconocemos con la razón y aceptamos con la conciencia. Una sociedad es noble y respetable también por su cultivo de la búsqueda de la verdad y por su apego a las verdades más fundamentales”³⁸.

Continuando con *Fratelli Tutti*, el documento se refiere, asimismo, al problema de la verdad en relación a la comunicación social: “Hay que acostumbrarse a desenmascarar las diversas maneras de manoseo, desfiguración y ocultamiento de la verdad en los ámbitos públicos y privados. Lo que llamamos ‘verdad’ no es solo la difusión de hechos que realiza el periodismo. Es ante todo la búsqueda de los fundamentos más sólidos que están detrás de nuestras opciones y también de nuestras leyes. Esto supone aceptar que la

37. Francisco, *Fratelli Tutti* Nro. 206.

38. Ídem, Nro. 207.

inteligencia humana puede ir más allá de las conveniencias del momento y captar algunas verdades que no cambian, que eran verdad antes de nosotros y lo serán siempre. Indagando la naturaleza humana, la razón descubre valores que son universales, porque derivan de ella”³⁹.

No puede dejar de citarse el tema de la verdad y derechos humanos. Siguiendo con sus argumentos en torno a la importancia de la verdad, el Papa afirma, en el siguiente apartado: “De otro modo, ¿no podría suceder quizás que los derechos humanos fundamentales, hoy considerados infranqueables, sean negados por los poderosos de turno, luego de haber logrado el ‘consenso’ de una población adormecida y amedrentada? Tampoco sería suficiente un mero consenso entre los distintos pueblos, igualmente manipulable. Ya tenemos pruebas de sobra de todo el bien que somos capaces de realizar, pero, al mismo tiempo, tenemos que reconocer la capacidad de destrucción que hay en nosotros. El individualismo indiferente y despiadado en el que hemos caído, ¿no es también resultado de la pereza para buscar los valores más altos, que vayan más allá de las necesidades circunstanciales? Al relativismo se suma el riesgo de que el poderoso o el más hábil termine imponiendo una supuesta verdad. En cambio, ante las normas morales que prohíben el mal intrínseco no hay privilegios ni excepciones para nadie. No hay ninguna diferencia entre ser el dueño del mundo o el último de los miserables de la tierra: ante las exigencias morales somos absolutamente iguales” (Nro. 209)⁴⁰.

En cambio, “ante las normas morales que prohíben el mal intrínseco no hay privilegios ni excepciones para nadie. No hay ninguna diferencia entre ser el dueño del mundo o el último de los miserables de la tierra: ante las exigencias morales somos todos absolutamente iguales” (Nro. 209). *La crisis de la ética hoy*. Y, finalmente, este apartado termina con una reflexión sobre la crisis de la ética: “Lo que nos ocurre hoy, y nos arrastra en una lógica perversa y vacía, es que hay una asimilación de la ética y de la política a la física. No existen el bien y el mal en sí, sino solamente un cálculo de ventajas y desventajas. El desplazamiento de la razón moral trae como consecuencia que el derecho no puede referirse a una concepción fundamental de justicia, sino que se convierte en el espejo de las ideas dominantes. Entramos aquí en una degradación: ir ‘nivelando hacia abajo’ por medio de un consenso superficial y negociador. Así, en definitiva, la lógica de la fuerza triunfa” (Nro. 210). *El fundamento último*. Finalmente, unos párrafos más adelante, el Papa se refiere al fundamento

39. Ídem, Nro. 208.

40. Aquí Francisco remite a la Carta *Veritatis Splendor* Nro. 96.

último del respeto a la vida y distingue entre el plano natural, buscando un punto de encuentro con personas agnósticas, y el plano de los creyentes: “Si hay que respetar en toda situación la dignidad ajena, es porque nosotros no inventamos o suponemos la dignidad de los demás, sino porque hay efectivamente en ellos un valor que supera las cosas materiales y las circunstancias, y que exige que se les trate de otra manera. Que todo ser humano posee una dignidad inalienable es una verdad que responde a la naturaleza humana más allá de cualquier cambio cultural. Por eso el ser humano tiene la misma dignidad inviolable en cualquier época de la historia y nadie puede sentirse autorizado por las circunstancias a negar esta convicción o a no obrar en consecuencia. La inteligencia puede entonces escrutar en la realidad de las cosas, a través de la reflexión, de la experiencia y del diálogo, para reconocer en esa realidad que la trasciende la base de ciertas exigencias morales universales” (Nro. 213). Si bien el tema resulta inagotable, con el fin de concluir la cuestión, por lo menos provisoriamente, cabe recordar que en la búsqueda de esos valores intangibles de la sociedad sobre los cuales no se puede disponer y que se encuentran arraigados en la naturaleza de la persona, tales como la inviolabilidad de la vida, la construcción de la sociedad en base a la familia fundada en el matrimonio heterosexual indisoluble, la libertad religiosa, el derecho a educar a los hijos sin interferencias del poder político, fue una clara preocupación de Juan Pablo II. Tanto es así que encargó a la Comisión Teológica Internacional estudiar la cuestión vinculada a la búsqueda de una ética fundada en la ley moral natural, lo cual llevó a la presentación del documento, en junio de 2009, al actual pontífice. Al encomendar el trabajo el 7 de octubre de 2004, Juan Pablo II dijo: “No es de menor importancia el segundo tema, el de la ley moral natural. Como sabéis ya hablé sobre este argumento en las cartas encíclicas *Veritatis Splendor* y *Fides et Ratio*. Ha sido siempre una convicción de la Iglesia que Dios ha dado al hombre la capacidad de llegar con la luz de la razón al conocimiento de verdades fundamentales sobre su vida y su destino y, en concreto, sobre las normas de su recto obrar. Subrayar ante nuestros contemporáneos esta posibilidad es de gran importancia para el diálogo con todos los hombres de buena voluntad y para la convivencia en los niveles más diversos sobre una base ética común. La revelación cristiana no hace inútil esta búsqueda, antes bien, nos impulsa a ella iluminando su camino con la luz de Cristo, en quien todo tiene consistencia”⁴¹.

41. Discurso a los miembros de la Comisión Teológica Internacional, 7 de octubre de 2004, en https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/2004/october/documents/hf_jp-ii_spe_20041007_commissione-teologica.html.

Pero la igualdad formal tiene otra consecuencia técnica importante. La “ideología igualitarista” ilustrada, sobre todo cuando se complementa con el desarrollo revolucionario de estas ideas, va a manifestarse sustancialmente como una igualdad formal, la igualdad del “hombre abstracto”, del “hombre en general”. Aquí no puede sino recordarse aquella frase de Marcel Thomann acerca del mito del “derecho como prisionero de las palabras”⁴².

Aparece una vez más el fuerte contenido ideológico que ha motivado todo el proceso que empieza con la Edad Nueva y alcanza su punto más alto en la modernidad ilustrada, y de ninguna manera puede ignorarse la influencia que tiene una visión moderna del derecho.

El método que propicia este modelo se vale de una herramienta que permite la simplificación unitaria del sujeto de derechos sobre la que se apoya la generalidad de las leyes; pero al mismo tiempo facilita el recurso que permite identificar plenamente esa igualdad formal como una mera “igualdad ante la ley”.

El formalismo jurídico contribuye, así, a dotar definitivamente al derecho, que emana de las construcciones de los siglos XVII, XVIII y XIX, de su carácter ideológico, esto es, lo convierte en una forma capaz de enmascarar la realidad social presentándola como un reino “juridificado” y carente de conflictos o compromisos materiales. Una instancia neutral que garantizaría el libre juego de las leyes naturales de la vida social. La racionalidad formal de los Códigos contribuye definitivamente a crear la imagen de un derecho abstracto y formal, carente de valores y encaminado a garantizar el libre juego de los intereses privados de una forma segura. La abstracción y generalidad de las leyes, los conceptos de ley y persona jurídica, más concretamente, constituyen la base del “estado de derecho” sobre el que se asienta la transformación definitiva de la sociedad medieval en un sistema social “moderno”: la sociedad capitalista. Un sistema social que garantiza la seguridad jurídica y la igualdad formal que instauran definitivamente las condiciones válidas del cálculo como fundamento de las relaciones económicas y jurídicas; un

42. Thomann, Marcel, “Histoire de l'idéologie juridique au XVIIIe siècle ou le droit prisonnier des mots”, en *A.P.D.*, vol. 19, París, Sirey, 1974. Del mismo autor resulta sumamente importante al respecto su tesis de doctorado titulada “Christian Wolff et son temps (1679-1754). Aspects de sa pensée morale et juridique”, edición policopiada de la Universidad de Estrasburgo del año 1963, especialmente pp. 238 y sigs.; “La méthode juridique et son application”, pp. 262 y sigs., donde el autor hace una conclusión respecto de la influencia de Wolff sobre los enciclopedistas y, a su través, en la codificación de Baviera, Prusia, Austria, etc.

sistema que garantiza, en definitiva, la libertad y la propiedad desde una particular visión, que se puede llamar liberal⁴³.

En suma, puede advertirse que, dentro del esquema del pensamiento ilustrado, tiene un lugar significativo el tema de los derechos humanos, siempre mirado desde la subjetividad; no puede ignorarse que desde la versión del nominalismo de Occam, como se ha dicho más arriba, hasta llegar a la Revolución Francesa se ha perdido la noción objetiva del derecho.

En este sentido, cabe citar: “Promover la dignidad de la persona significa reconocer que posee derechos inalienables, de los cuales no puede ser privada arbitrariamente por nadie, y menos aún, en beneficio de intereses económicos. Es necesario prestar atención para no caer en algunos errores que puedan nacer de una mala comprensión de los derechos humanos y de un paradójico mal uso de los mismos. Existe hoy, en efecto, la tendencia hacia una reivindicación siempre más amplia de los derechos individuales –estoy tentado de decir individualistas– que esconde una concepción de la persona humana desligada de todo contexto social y antropológico, casi como una ‘mónada’ cada vez más insensible a las otras ‘mónadas’ de su alrededor. Parece que el concepto de derecho ya no se asocia al de deber, igualmente esencial y complementario, de modo que se afirman los derechos del individuo sin tener en cuenta que cada ser humano está unido a un contexto social, en el cual sus derechos y deberes están conectados a los de los demás y al bien común de la sociedad misma. Considero por esto que es vital profundizar hoy en una cultura de los derechos humanos que pueda unir sabiamente la dimensión individual, o mejor, personal, con la del bien común, con ese ‘todos nosotros’ formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social. En efecto, si el derecho de cada uno no está armónica-

43. No puede dejarse de señalar aquí la interesante y novedosa teoría de Villey cuando analiza el pensamiento de Hobbes y resalta que su figura no debe ser tomada como el pensador del absolutismo sino, por el contrario, como uno de los fundadores del derecho liberal; así, el autor citado dice: “[...] y yo pienso que tocamos aquí el fin mismo del sistema Hobbes, él está esencialmente dirigido hacia la consolidación efectiva de los poderes del individuo. Los que leen a Hobbes desde el punto de vista de las ideas políticas dicen que su fin es la instauración de la Paz, y yo así lo deseo, pero desde el punto de vista de la Historia del pensamiento jurídico y en un sentido más positivo, nosotros diremos más bien: promoción, realización, seguridad de los derechos subjetivos de cada uno”. Véase *Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1976, en especial el trabajo “El derecho del individuo en Hobbes”, pp. 191 y sigs.

mente ordenado al bien más grande, termina por concebirse sin limitaciones y, consecuentemente, se transforma en fuente de conflictos y de violencias”⁴⁴.

A este respecto, y para no abundar en temas jurídicos, cabe citar a Vigo cuando explica que “[...] no se puede asumir una pretensión cognoscitiva fuerte, coherente y completa sobre el derecho eludiendo preguntas que deben responder un saber que reconocemos académicamente con el nombre de filosofía jurídica, pues a ella corresponde ocuparse de identificar a eso que llamamos derecho, el valor mismo y los caminos que corresponden transitar en orden a su conocimiento exhaustivo y consistente”⁴⁵.

Por otra parte, en la apertura del año 2026 y su discurso ante el cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, ha dicho León XIV: “[...] el propósito del multiculturalismo, entonces, es proporcionar un lugar donde las personas puedan reunirse y dialogar, siguiendo el modelo del antiguo Foro Romano o la plaza medieval. Al mismo tiempo, para entablar un diálogo, es necesario que haya acuerdo sobre las palabras y los conceptos que se utilizan. Redescubrir el sentido de las palabras es quizás uno de los principales retos de nuestro tiempo”⁴⁶.

En el mismo sentido, señala el actual pontífice que cuando las palabras pierden su conexión con la realidad, y la realidad misma se vuelve discutible, la convivencia de las personas se reduce simplemente a un estar juntas y, en última instancia, se vuelve incomunicable.

Como se advierte, el sumo pontífice denuncia un modelo de lenguaje, y resulta importante que lo haga refiriéndose a un determinado ámbito jurídico, porque ineludiblemente es en el campo de las relaciones jurídicas donde, de una u otra forma, se generan maneras de diseñar la sociedad. En este sentido, sostiene León XIV: “También debemos señalar la paradoja de que este debilitamiento del lenguaje se invoca a menudo en nombre de la propia libertad de expresión. Sin embargo, si lo analizamos más detenidamente, ocurre lo contrario, ya que la libertad de expresión está garantizada precisamente por la certeza del lenguaje y el hecho de que cada término esté anclado en la

44. Francisco. Visita del Santo Padre al Parlamento Europeo y al Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia, 25 de noviembre de 2014. Citado en “Palabras urgentes para un mundo en guerra”, Instituto Papa Francisco, EDUCA, 2026, pp. 29 y sigs.

45. Vigo, Rodolfo, *La necesaria filosofía del derecho: cuál y porqué*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2024, p. 23.

46. SS León XIV, “Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede para la presentación de las felicitaciones de año nuevo”, 9 de enero de 2026, en vatican.va. León XIV, Discursos.

verdad. Es doloroso ver cómo, especialmente en Occidente, el espacio para la verdadera libertad de expresión se está reduciendo rápidamente. Al mismo tiempo, se está desarrollando un nuevo lenguaje de estilo orwelliano que, en un intento por ser cada vez más inclusivo, acaba excluyendo a quienes no se ajustan a las ideologías que lo alimentan [...]"⁴⁷.

¿Es este un lugar adecuado para señalar el documento *Quo Vadis Humanitas* de la Comisión Teológica Internacional referido a la manera de enfocar la antropología cristiana ante algunos escenarios futuros de la humanidad, inspirado por la conmemoración del LX aniversario de la promulgación de la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*? A este respecto señala que la reciente aceleración del desarrollo tecnológico y los avances de la ciencia han vuelto a despertar el asombro ante las grandes potencialidades de la humanidad y la percepción de su grandeza, pero ello no impide percibir el desconcierto ante su fragilidad.

Así, sostiene que la razón iluminada por la fe debe comparar los nuevos horizontes antropológicos con las exigencias perennes de la condición humana. Puntualmente se refiere a las corrientes de pensamiento tan influyentes en el mundo contemporáneo como el transhumanismo y el poshumanismo, y dice: "[...] el transhumanismo y el poshumanismo, aunque están correlacionados y a veces se consideran idénticos (debido a que sus respectivas definiciones son todavía fluidas), representan perspectivas diferentes en la comprensión de la naturaleza humana y del futuro de la humanidad".

El documento define al transhumanismo como "un movimiento filosófico que actúa a partir de la convicción de que el ser humano puede y debe emplear los recursos de la ciencia y la tecnología para superar los límites físicos y biológicos de la condición humana, en particular, el envejecimiento e incluso la muerte". Continuando con la explicación menciona que busca maximizar su potencial, hasta llegar a rediseñar al ser humano y "hacerlo apto para ir más allá", y de esta manera desarrolla una perspectiva netamente antropocéntrica a partir de "una visión ideológica e ingenuamente acrítica del progreso científico y tecnológico". Por fin el documento sostiene al respecto que "el transhumanismo imagina un futuro en el que los seres humanos perfeccionarán la forma biológica que caracteriza actualmente la naturaleza humana, para alcanzar el objetivo de una inmortalidad individual sustentada por la tecnología. La dimensión utópica de búsqueda de una inmortalidad

47. Ídem.

inmanente permite interpretar el transhumanismo como expresión existencial de una presunción a la vez ingenua y prepotente”⁴⁸.

En cuanto al poshumanismo, critica el humanismo tradicional, cuestionando las características específicas de los seres humanos así como la existencia de una “forma humana” que merezca ser custodiada como tal por ser portadora de un significado universalmente válido. “Enfatiza lo híbrido (*cyborg*) hasta deconstruir al sujeto humano y vuelve totalmente fluida la frontera entre lo humano y la máquina, rechazando el antropocentrismo característico del transhumanismo. En última instancia, poshumanismo en sentido estricto se puede comprender como una expresión existencial de fuga de la realidad, a partir de una radical devaluación de lo humano”⁴⁹.

IV. Algunas conclusiones

El individualismo indiferente y despiadado, que no deseamos para la sociedad y del cual muchas veces nos avergonzamos, es precisamente el resultado de la renuncia a buscar los valores más altos, que vayan más allá de las necesidades circunstanciales; es esta una frase del Papa Francisco que permite conocer su mirada sobre la influencia de la Ilustración, y a partir de allí buscar soluciones sin caer en el despedazamiento que de alguna manera propone la posmodernidad⁵⁰.

Lo importante es dejar señaladas algunas cuestiones, y no intentar definiciones cerradas porque queda claro que el ámbito de la posmodernidad ofrece una serie de posibilidades, por lo pronto de superación de la Ilustración, que de alguna manera es también la pretensión de la encíclica que se comenta en cuanto busca una salida a la encrucijada planteada por la modernidad-posmodernidad.

Así, en el Nro. 12 de *Fratelli Tutti* explica que “abrirse al mundo es una expresión que hoy ha sido cooptada por la economía y las finanzas. Se refiere exclusivamente a la apertura a los intereses extranjeros o a la libertad de los poderes económicos para invertir sin trabas ni complicaciones en todos los países. Los conflictos locales y el desinterés por el bien común son instrumentalizados por la economía global para imponer un modelo cultural único”.

48. Comisión Teológica *Quo Vadis humanitas?*, en vatican.va.

49. Ídem.

50. *Fratelli Tutti* Nro. 209.

Cabe tomar la propuesta del Nro. 77. Cada día se nos ofrece una nueva oportunidad, una etapa nueva. No tenemos que esperar todo de los que nos gobiernan, sería infantil. Gozamos de un espacio de corresponsabilidad capaz de iniciar y generar nuevos procesos y transformaciones. Seamos parte activa en la rehabilitación y el auxilio de las sociedades heridas. Hoy estamos ante la gran oportunidad de manifestar nuestra esencia fraterna, de ser buenos samaritanos que carguen sobre sí el dolor de los fracasos, en vez de acentuar odios y resentimientos.

Por fin, en el Nro. 105, “el individualismo no nos hará más libres, más iguales, más hermanos. La mera suma de los intereses individuales no es capaz de generar un mundo mejor para toda la humanidad. Ni siquiera puede preservarnos de tantos males que cada vez se vuelven más globales. Pero el individualismo radical es el virus más difícil de vencer. Engaña. Nos hace creer que todo consiste en dar rienda suelta a las propias ambiciones, como si acumulando ambiciones y seguridades individuales pudiéramos construir el bien común”.

De esta manera, se llega a una definición de la posmodernidad que amplía la visión y permite una mirada que encuentra en la misma un punto a partir del cual se sale de la visión pretendidamente abarcativa del fenómeno moderno, o mejor dicho, ilustrado y entonces cabe pensar que la misma representa una opción, que de alguna manera supere un pensamiento individualista, pero sin caer en lo que podría llamarse un transhumanismo o poshumanismo. A este respecto cabe dejar en claro que ni Benedicto XVI ni Francisco han mencionado dichos términos, pero de sus enseñanzas se desprende la perfecta comprensión del fenómeno y su crítica, y la no utilización de dichos términos, ya que en estos movimientos no hay ninguna superación de la persona, sino su auténtica destrucción.

Puntualmente, al presentar *Magnifica Humanitas*, el Prefecto para la Doctrina de la Fe, Cardenal Fernández, decía: “Ante formas de poshumanismo que incluso proponen la sustitución de la humanidad, nos detenemos a contemplar a estas personas y a estos hechos, que nacen del corazón del ser humano. Por otro lado, algunas formas de transhumanismo nos invitan a pensar que, gracias a dispositivos futuros y sofisticados que resolverán problemas y aumentarán nuestras capacidades, nuestra vida será un paraíso. Pero los dispositivos y recursos tecnológicos dan al individuo una alegría inicial, y poco después el vacío regresa, con la sensación de que falta algo. Diferentes formas de poshumanismo consideran que esto ocurre porque la humanidad ha llegado a su fin, simplemente necesita ser reemplazada, y es necesario un salto evolutivo hacia una nueva forma de vida, un nuevo nivel en la evolu-

ción de la especie. Es un salto que siempre depende de la tecnología. Como creyentes, estamos seguros de que todo esto no llenará el vacío, no colmará el espacio infinito de nuestros corazones, no dará un sentido estable y consistente a nuestra vida humana”⁵¹.

Lo dicho conduce a una respuesta sobre la cuestión, ya que, por una parte, se advierte que la solución no está en el encumbramiento pretendido por la Ilustración, lo cual no impide una verdadera valoración de la persona en su justa dimensión, dado que la posmodernidad, tal como se la ha entendido, ha derivado en una suerte de sinsentido y en la apertura al recorrido que cada uno quiera hacer.

Una mirada distinta, por el contrario, presupone una visión más realista de la persona que permite entenderla en su más clara dimensión, sin hacer de ella el árbitro de todas las cosas, pero tampoco postergarla en los términos que alguna de las versiones de la posmodernidad ha pretendido.

Puntualmente, *Fratelli Tutti* dice: “[...] Se advierte la penetración cultural de una especie de ‘deconstruccionismo’ donde la libertad humana pretende construirlo todo desde cero. Deja en pie únicamente la necesidad de consumir sin límites y la acentuación de muchas formas de individualismo sin contenidos [...]. Son las nuevas formas de colonización cultural. No nos olvidemos que los pueblos que enajenan su tradición, y por manía imitativa, violencia impositiva, imperdonable negligencia o apatía, toleran que se les arrebate el alma, pierden, junto con su fisonomía espiritual, su consistencia moral y, finalmente, su independencia ideológica, económica y política” (Nro. 13).

Se advierte claramente de este texto que corresponde a los números 13 y 14 de la encíclica que se está citando, y que también hace referencia a *Christus Vivit*⁵², acerca de cuál es la mirada que se propone sobre el modelo del individualismo, y para reafirmar la cuestión cabe hacer referencia a otro texto donde exalta que “el relativismo no es la solución, ya que envuelto detrás de una supuesta tolerancia, termina facilitando que los valores morales sean interpretados por los poderosos según las conveniencias del momento; en definitiva, no hay verdades objetivas ni principios sólidos, fuera de la satisfacción de los propios proyectos y de las necesidades inmediatas no podemos pensar que los proyectos políticos o la fuerza de la ley serán suficientes [...]

51. Cardenal Fernández, Víctor Manuel, “Discurso con motivo de la presentación de la carta encíclica *Magnifica Humanitas*”, en https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/fernandez/documents/rc_ddf_doc_20260525_fernandez-presentazione-enciclica_sp.html.

52. Exhort. Apostólica Postsinodal *Christus Vivit*, Nro. 181.

cuando es la cultura la que se corrompe y ya no se reconoce alguna verdad objetiva o unos principios universalmente válidos, las leyes solo se entenderán como imposiciones arbitrarias y como obstáculos para evitar” (Nro. 206).

Para reafirmar lo que se viene diciendo cabe recordar el Nro. 47, que habla de información sin sabiduría, ya que la verdadera sabiduría supone el encuentro con la realidad. Pero hoy todo se puede producir, disimular, alterar, esto hace que el encuentro directo con los límites de la realidad se vuelva intolerable.

En el Nro. 49 se dice que al desaparecer el silencio y la escucha se pone en riesgo esta estructura básica de una sabia comunicación humana.

En el Nro. 181 se sostiene que la caridad política supone haber desarrollado un sentido social que supera toda mentalidad individualista, se insiste en que la actualidad se pretende reducir a las personas a individuos fácilmente dominables por poderes que mueven a intereses espurios. La buena política busca caminos de construcción de comunidades en los distintos niveles de la vida social, en orden a reequilibrar y reorientar la globalización para evitar sus efectos disgregantes.

Desde una perspectiva similar, *Magnifica Humanitas* pone su atención en la inteligencia artificial y dice que “debemos evitar la idea errónea de equiparar este tipo de inteligencia con la de los seres humanos, estos sistemas simplemente imitan ciertas funciones de la inteligencia humana”, y continúa diciendo que las inteligencias artificiales carecen de “conciencia moral, puesto que no juzgan el bien y el mal, no comprenden el significado último de las situaciones ni asumen la responsabilidad de las consecuencias. Pueden imitar el lenguaje, el comportamiento y las habilidades analíticas, o incluso simular la empatía y la comprensión, pero no entienden lo que producen, pues carecen de perspectiva afectiva, relacional y espiritual a través de lo cual los seres humanos crecen en sabiduría”.

En similar sentido, dice: “[...] quienes disponen de poderosos recursos técnicos y económicos –y, con ellos, también de muchos recursos humanos para intervenir– tienen una gran capacidad para provocar cambios culturales, y en última instancia, para convencer a un número significativo de personas sobre cuál es la verdad sobre el ser humano, sobre el mundo, sobre el sentido de la existencia, sobre la familia, e incluso sobre Dios. Se trata de puro poder carente de verdad, que impone sutil lo que quiere que lo demás consideren como verdadero. Detrás de todo ello hay una raíz enferma difícil de reconocer: el hecho de que el hombre moderno tiene la errónea convicción de ser el único autor de sí mismo, de su vida y de la sociedad. Es una presunción

fruto de la cerrazón egoísta en sí mismo. Por ello cree que puede construir la realidad y que lo que mejor se adapte a sus pretensiones es válido”⁵³.

En suma, puede decirse que diagnostica las patologías de la posmodernidad, el individualismo extremo, la fragmentación social, el descarte de los vulnerables y la cultura tecnocrática, pero si bien toda conclusión puede resultar provisoria, cabe pensar, siguiendo un orden razonable, que existe una manera de superar el antropocentrismo sin caer en la multiplicidad de respuestas sin límites, sino en encontrar un camino que no se desvincule de la verdadera finalidad de la persona humana.

53. *Magnifica Humanitas* 133.